

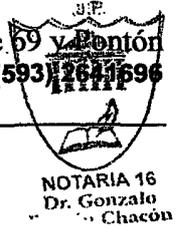
469715

26=

PETRANDI SERVICE S.A.
SERVICIOS PETROLEROS



Rumichaca, Lote 69 v. Pontón
Teléfono (593) 2641696



NOMBRAMIENTO

Quito, 03 de julio de 2009

Señorita
Rosemary Gillmae Zambrano Arteaga
Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente, cúpleme comunicarle que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **Servicios Petroleros Petrandi Service Sociedad Anónima.**, en sesión llevada a cabo el día 18 de Junio de 2009, resolvió, en forma unánime, elegir a Usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período estatutario de **CINCO AÑOS**, cargo para el cual es nombrado por primera vez.

El Presidente, tiene entre otras atribuciones la de sustituir al Gerente General en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva de este hasta que la Junta General de Accionistas designe nuevo Gerente General.

Las funciones y atribuciones del Presidente, constan descritas en el artículo vigésimo sexto de la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito Doctor Gonzalo Román Chacón el 26 de mayo de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito, el día 17 de junio del 2009, bajo número 1890, tomo 140.

Por la gentil atención prestada a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Byron Ricardo Álvarez Sánchez
Secretario AD-HOC de la Junta

Yo, Rosemary Gillmae Zambrano Arteaga dejo expresa constancia de que acepto el nombramiento que antecede. Quito, 03 de Julio de 2009.

Rosemary Gillmae Zambrano Arteaga

C.C.: 131100224-8

Lo enmendado "Gillmae" VALE. *MAI*

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **7959** del Registro de Nombramientos Tomo No. **140**

Quito, a **173 JUL 2009**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secalra
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEXTA

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito Provincia de Pichincha, República del Ecuador. CERTIFICO que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y que acto seguido le devolví al interesado.

18-07-2009

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO